Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Dirección de Administración y Finanzas

Itauguá, 15 de setiembre de 2021

DICTAMEN N° 33 /2021

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad el análisis de precio referencial de complemento, del llamado denominado **"ADQUISICION DE EQUIPO DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO", Rubro 535 Adq. de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 89/21, elaborado y remitido a esta Dirección, por el que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Desarrollo del Análisis: Conforme al Formulario 4 –Cotizaciones Gestionadas
ITEM 1: Oftalmoscopio Binocular Indirecto: Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundamentada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Se visualiza que se ha utilizado la metodología 4 - Precios de potencial oferente, requerido a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo., cumpliendo de esta manera con lo que establece la Resolución DNCP 1890/2020; no se pudo utilizar otras metodologías, ni tampoco obtener cotizaciones de otros potenciales oferentes.

Por tal motivo se utiliza la cotización de la Empresa ARGON S.R.L. (De todas las Empresas a quienes les fue solicitada presupuesto, únicamente ARGON S.R.L. ha presentado respuesta). No se puede realizar la combinación de precios, ni la obtención de otras cotizaciones. Si bien en el Sistema de Contrataciones Públicas se visualizan adjudicaciones de llamados con Equipos parecidos, no tienen las especificaciones técnicas requeridas de la convocante. Por la complejidad del Equipo, no se pueden obtener precios referenciales, por lo cual se procede a utilizar la cotización presentada por la Empresa ARGON S.R.L.

Lic. Dahiana Brajin Fernández
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

+

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Itauguá, 15 de SETIEMBRE de 2021

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el **"ADQUISICION DE EQUIPO DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO"** de acuerdo a los siguientes puntos:

1-RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se:

SUGIERE EL UNICO PRECIO ofertado por la empresa , quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

		METODO 4 - (RES.1890/20)	
		COTIZACIONES GESTIONADAS	
ITEM	DESCRIPCION	ARGON S.R.L.	PRECIO PROMEDIO
1	Oftalmoscopio Binocular Indirecto	35.000.000	35.000.000

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Ítem 1 Oftalmoscopio Binocular Indirecto: Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundamentada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Por tal motivo se utiliza la cotización de la Empresa ARGON S.R.L. (De todas las Empresas a quienes les fue solicitada presupuesto, únicamente ARGON S.R.L. ha presentado respuesta). No se puede realizar la combinación de precios, ni la obtención de otras cotizaciones. Si bien en el Sistema de Contrataciones Públicas se visualizan adjudicaciones de llamados con Equipos parecidos, no tienen las especificaciones técnicas requeridas de la convocante. Por la complejidad del Equipo, no se pueden obtener precios referenciales, por lo cual se procede a utilizar la cotización presentada por la Empresa ARGON S.R.L.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

Cotizaciones - MÉTODO (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Parámetro (1)

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

En fecha 26 de agosto se ha solicitado presupuesto a potenciales oferentes, y reiterado en fecha 6 de setiembre

Nombre: ARGON S.R.L.
Dirección de correo: administrador@argonmed.com

Nombre: FAI OPTICAL CENTER
Dirección de correo: masito36@hotmail.com

Nombre: DGR INTERNACIONAL S.R.L.
Dirección de correo: dgr@tigo.com.py

A la fecha han remitido presupuesto la empresa: ARGON S.R.L.

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Lic. Dahiana E. Bryan
UOC
CMN - Hospital Nacional

ARGON S.R.L.
Sembrando Innovación

Representaciones - Importaciones
Instrumentos y Equipos Médicos

Asunción, 6 de septiembre de 2021.-

Señores
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Item	Descripción	Cant.	Pr. Unitario	Pr. Total
1	Oftalmoscopio Indirecto	1	₲ 35.000.000	₲ 35.000.000

Condiciones de Presupuesto:
→ Precio: I.V.A. Incluido.-
→ Forma de Pago: A crédito, no mayor a 60 (sesenta) días.
→ Plazo de entrega: Inmediato.-
→ Validez de Precios: 30 (treinta) días.-

Sin otro particular, me despido.

Respetuosamente.

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

República Argentina No. 2461 c/ Paso de Patria - Telefax: (595 21) 562 051 – 562 230/1
E-mail: atencionalcliente1@argonmed.com - Asunción, Paraguay
www.argonmed.com

Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Lic. Dahiana Brajin Fernández
Unidad Operativa de Contrataciones N°4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Itauguá, 26 de Agosto de 2021.-

SEÑORES
FAI OPTICAL CENTER
Señor, Fulvio Acosta
Dirección: Avda. Mariscal López esq/ Asunción
Teléfono: 021 497 057
Email: masito36@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para la adquisición de **EQUIPOS DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO,** conforme a especificaciones técnicas en planilla adjunta, debiéndose observar la integralidad de los requerimientos.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 3 días de la recepción de la presente nota.

De ser requerido algún tipo de datos técnicos adicionales podrán comunicarse a la UOC Nº 4 Hospital Nacional. Teléfono Nº: 0294 321 450/4 Int. 6004.
Email: uochnitaugua@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarles los más atentos saludos.-

LIC. DAHIANA BRAJIN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Gmail **Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>**

Solicitud de cotización

2 mensajes

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 11:45
Para: masito36@hotmail.com

Buen día
Señores
FAI OPTICAL CENTER
Remito adjunto Nota de solicitud de cotización y especificaciones técnicas para la adquisición de un equipo de Oftalmoscopio para el hospital nacional
favor remitir acuse esperando su cotización
muchas gracias

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661

2 archivos adjuntos

FAI OPTICAL CENTER.pdf
117K

EE TT OFTALMOSCOPIA.pdf
54K

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com> 6 de septiembre de 2021, 12:51
Para: masito36@hotmail.com

[Texto citado oculto]
--
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

FAI OPTICAL CENTER.pdf
117K

EE TT OFTALMOSCOPIA.pdf
54K

Itauguá, 26 de Agosto de 2021.-

SEÑORES
ARGON
Dirección: República Argentina N° 2.461 c/ Paso de Patria
Teléfono: 021 562 230
Asunción - Paraguay
Email: ventas10@argonmed.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para la adquisición de **EQUIPOS DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO,** conforme a especificaciones técnicas en planilla adjunta, debiéndose observar la integralidad de los requerimientos.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 3 días de la recepción de la presente nota.

De ser requerido algún tipo de datos técnicos adicionales podrán comunicarse a la UOC Nº 4 Hospital Nacional. Teléfono Nº: 0294 321 450/4 Int. 6004.
Email: uochnitaugua@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarles los más atentos saludos.-

LIC. DAHIANA BRAJIN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Gmail **Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>**

Solicitud de cotización

3 mensajes

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 11:46
Para: ventas10@argonmed.com

Buen día
Señores
ARGON
Remito adjunto Nota de solicitud de cotización y especificaciones técnicas para la adquisición de un equipo de Oftalmoscopio para el hospital nacional
favor remitir acuse esperando su cotización
muchas gracias

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661

2 archivos adjuntos

ARGON.pdf
111K

EE TT OFTALMOSCOPIA.pdf
54K

administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com> 6 de septiembre de 2021, 11:21
Para: Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>
CC: Mirna Reyes <asistentelicitaciones2@argonmed.com>, asuntosregulatorios1@argonmed.com

Bueno días,

Adjunto presupuesto solicitado.

Con ruego de acuse de recibo.

Saludos cordiales,

Itauguá, 26 de Agosto de 2021.-

SEÑORES
DGR INTERNACIONAL S.R.L.
Dirección: Pai Pérez N° 1.020
Teléfono: 021 221 268
Email: dgr@tigo.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para la adquisición de **EQUIPOS DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO,** conforme a especificaciones técnicas en planilla adjunta, debiéndose observar la integralidad de los requerimientos.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 3 días de la recepción de la presente nota.

De ser requerido algún tipo de datos técnicos adicionales podrán comunicarse a la UOC Nº 4 Hospital Nacional. Teléfono Nº: 0294 321 450/4 Int. 6004.
Email: uochnitaugua@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarles los más atentos saludos.-

LIC. DAHIANA BRAJIN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Gmail **Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>**

Solicitud de cotización

2 mensajes

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 11:55
Para: dgr@tigo.com.py

Buen día
Señores
DGR INTERNACIONAL S.R.L.
Remito adjunto Nota de solicitud de cotización y especificaciones técnicas para la adquisición de un equipo de Oftalmoscopio para el hospital nacional
favor remitir acuse esperando su cotización
muchas gracias

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661

2 archivos adjuntos

DGR INTERNACIONAL S.R.L..pdf
119K

EE TT OFTALMOSCOPIA.pdf
54K

DGR Internacional SRL <dgr@tigo.com.py> 26 de agosto de 2021, 13:05
Para: Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

Buen día,

Recibimos la nota de solicitud de cotización y las EE.TT. del equipo solicitado.

Les informamos que actualmente no podemos cotizar estos equipos.

Muchas gracias por su correo y solicitud.

Saludos cordiales,

Ing. Daniel Gugliotta Ruggeri

Director Gerente

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

Pai Perez 1020

1548 Asunción

PARAGUAY